

PROTOCOLIZACION
FECHA: 16/01/04
<i>[Handwritten signature]</i>
PROCURADOR GENERAL DE LA PROCURACION GENERAL DE LA NACION

Procuración General de la Nación

Res. PGN. 07/04

Buenos Aires, 16 de enero de 2004.-

VISTO:

El art. 120 de la Constitución Nacional, el art. 6º de la Ley Orgánica del Ministerio Público Nacional N° 24.946, y el Reglamento de Selección para Magistrados del Ministerio Público Fiscal de la Nación, aprobado por Res. PGN. 119/03, de esta Procuración General de la Nación.

Y CONSIDERANDO:

Que en la fecha existe en la órbita de este Ministerio Público Fiscal de la Nación, una vacante de Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

Que a fin de velar por un desempeño eficaz y oportuno de las funciones y responsabilidades que competen al Ministerio Público Fiscal, resulta necesario llamar a concurso para cubrir la vacante referida.

Por ello,

EL PROCURADOR GENERAL SUSTITUO

RESUELVE:

Art. 1º: Convocar a concurso abierto y público de oposición y antecedentes (CONCURSO N° 30) para cubrir la vacante de Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

Disponer la publicación de esta convocatoria, durante tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina y por un día -en forma resumida- en un diario de circulación nacional.

Fijar plazo para la inscripción desde el 17 al 31 de mayo de 2004. Las solicitudes pertinentes deberán ser retiradas y presentadas a partir de la fecha mencionada, en la sede de la Secretaría Permanente de Concursos, sito en Hipólito Yrigoyen 765, 4º piso, oficina 424, ciudad de Buenos Aires, los días hábiles de 10:00 a 15:00 horas, o en la sede de la Fiscalía General ante la Cámara Federal de la ciudad de Mar del Plata, sito en Av. Luro 2681, 3º piso "B", de dicha ciudad, los días hábiles de 08:30 a 12:30 horas.

Fijar fecha para la publicación de las listas definitivas de inscriptos desde el 3 al 7 de junio de 2004. Dichas listas serán publicadas en las sedes y horarios mencionados en el párrafo anterior.

Art. 2º: Designar al Secretario de la Fiscalía General ante la Cámara Federal de Mar del Plata, Dr. Julio Dalmandrail, como delegado ad-hoc de la Secretaría Permanente de Concursos para toda la tramitación del presente, quien deberá satisfacer los requisitos que dicha Secretaría imparta para dar cumplimiento a los trámites y actuaciones, que conforme las exigencias reglamentarias deben ser producidos en la sede de la jurisdicción territorial correspondiente a la vacante.

Art. 3º: Designar como Tribunal, a los fines del presente concurso a los siguientes magistrados:

Presidente: Señor Procurador General de la Nación, Dr. Nicolás Eduardo Becerra.

Vocal 1: Sr. Fiscal General ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, Dr. Germán Mario Moldes.

Vocal 2: Sr. Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Capital Federal, Dr. Enrique Alberto Lotero.

Vocal 3: Sra. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, Dra. María Luz Jalbert.

Vocal 4: Sr. Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Neuquén, Dr. Manuel de Reyes Balboa.

Art. 4º: Designar en calidad de Tribunal Suplente y en el orden de prelación que se expresa, a los siguientes magistrados:

Presidente: Sr. Procurador Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Luis Santiago González Warcalde.

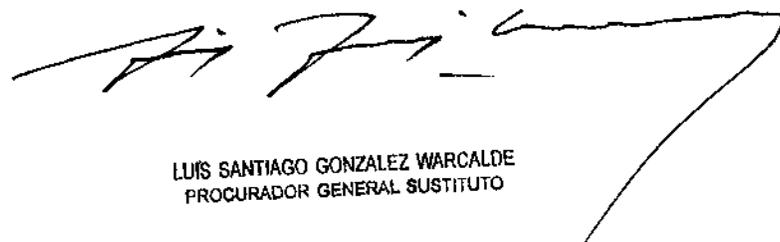
Vocal 1: Sr. Fiscal General ante los Tribunales Orales en lo Criminal Federal Nº 3 de San Martín, Dr. Eduardo José Codesido.

Vocal 2: Sr. Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de General Roca, Dr. Mario Sabas Herrera.

Vocal 3: Sr. Fiscal General ante la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, Dr. Antonio Gustavo Gómez

Vocal 4: Sr. Fiscal General ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de Mendoza, Dr. Raúl Washington Abalos.

Art. 5º: Protocolícese, publíquese y hágase saber.-



LUIS SANTIAGO GONZALEZ WARCALDE
PROCURADOR GENERAL SUSTITUTO